Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía - versión 2			
Código	CCE-EICP-FM-25	Versión	2

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en colo amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

"PAVIMENTACION MEDIANTE EL SISTEMA DE PLACA HUELLA EN LA RED TERCIARIA CLASIFICADA CRUCE RUTA 4505 - CASABOHEMIA-ALTO PIRAVANTE DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA."

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
MUNICIPIO DE PALESTINA								
PRELIMINARES								
1	1.1	1P		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.	m	2490.00	$ 5,400.00	$ 13,446,000.00
Subtotal								**$ 13,446,000**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PLACA HUELLA								
2	2.1		ESP. 210-13 INV	EXCAVACIÓN MECÁNICA (EXPLANACIÓN). ESP. 210-22 INV. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN A DISPOSICIÓN FINAL DEL MISMO.	m3	830.00	$ 93,599.00	$ 77,687,170.00
3	2.2	2P	2P	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL SECO (INCLUYE TRANSPORTE A SITIO AUTORIZADO.)	m3	72.00	$ 112,928.00	$ 8,130,816.00
4	2.3		ESP. 320-13 INV.	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-22 INV.	m3	1733.00	$ 223,071.00	$ 386,582,043.00
5	2.4		ESP.640-13 INV.	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) ESP.640-22 INV. PARA PLACAS, RIOSTRAS, CUNETAS, BORDILLOS Y DENTELLONES	kg	70544.00	$ 9,844.00	$ 694,435,136.00
6	2.5		4P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D - (F´C=210 KGF/CM2) O (3.000 PSI) PARA DENTELLONES- PLACAS - RIOSTRAS - CUNETAS - BORDILLO.	m3	1444.00	$ 1,054,672.00	$ 1,522,946,368.00
7	2.6		ESP. 630-13 INV.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) ESPESOR 0,15 M.60% CONCRETO NORMAL DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) , 40% PIEDRA	m3	645.60	$ 716,895.00	$ 462,825,907.00
8	2.7		ESP. 220.1-13 INV.	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-22 INV.	m3	0.00	$ 174,333.00	$ -
Subtotal								**$ 3,152,607,440**
OBRAS DE DRENAJE Y COMPLEMENTARIAS: ALCANTARILLAS (7)								
9	3.1	3P	5P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO NORMAL CLASE F- (F´C=140 KGF/CM2). PARA OBRAS DE ARTE.	m3	72.00	$ 842,975.00	$ 60,694,200.00
10	3.2		6P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D- (F´C=210 KGF/CM2). PARA CONSTRUCCION DE CABEZOTES, MUROS, ENCOLES, DESCOLES Y PLACAS	m3	210.00	$ 1,054,672.00	$ 221,481,120.00
11	3.3		ESP. 661-13 INV.	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA EN CONCRETO F=36", L=1M. ESP. 661-22 INV.	m	144.00	$ 681,062.00	$ 98,072,928.00
12	3.4		ESP.640-13 INV.	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) ESP.640-22 INV. PARA ALCANTARILLA, BOX, MUROS, INCLUYE TRANSPORTE	Kg	13894.00	$ 9,403.00	$ 130,645,282.00
13	3.5		ESP. 673-13 INV.	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-22 INV.	m3	228.00	$ 239,048.00	$ 54,502,944.00
14	3.6		ESP. 220.1-13 INV.	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-22 INV.	m3	336.00	$ 174,333.00	$ 58,575,888.00
Subtotal								**$ 623,972,362**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 3,790,025,802.00**

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 6,460,600.00
PAGA	$ 5,247,114.00
VALOR TOTAL OBRA	$ 3,801,733,516.00
INTERVENTORIA	$ 380,173,352.00
VALOR TOTAL	**$ 4,181,906,868.00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	23%	$ 701,858,495
IMPREVISTO	2%	$ 29,244,104
UTILIDAD	5%	$ 146,220,520
TOTAL A.I.U	30%	$ 877,323,119

JAVIER CONDE GUTIERREZ

Agosto de 2025